

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2.004
1ª CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Calvo López

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero

D^a Eva María González Ponce

D. Eduardo Barbas de la Llana

D. Juan Vicente Parejo Martínez

D^a. Amparo Miguel Iglesias

D^a M^a Enriqueta Pérez Reinaldo

D. Juan José Moya Oliva

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a uno de diciembre de dos mil cuatro.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el también Concejal D. Miguel Prieto Calvo, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 25 de noviembre de 2.004, y es aprobado por unanimidad.

II.- INFORAMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 29 de octubre de 2.004, y es aprobado por unanimidad.

1º.- Remisión de acuerdo sobre los Sectores 26 y 27 del P.O.M.

Por el Sr. Alcalde se informa que el pasado 26 de noviembre se ha remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo de Guadalajara, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del día 25 de noviembre último, en relación con el acuerdo adoptado por la citada Comisión el día 25 de octubre de 2.004 y todo ello en relación con la suspensión de los Sectores 26 y 27 del P.O.M.

2°.- Obras de Planes Provinciales

Se informa que se están llevando a cabo obras de saneamiento, abastecimiento y pavimentación en la CI Hospital y parte de la CI Mayor.

3°.- Actividades Culturales

Por D^a. Eva González se informa que en las próximas Fiestas Navideñas y cedida por la Diputación Provincial, hay prevista en la Casa de Cultura una exposición de relojes de sol de la provincia de Guadalajara.

Asimismo informa que el próximo sábado habrá una actuación teatral en la Casa de Cultura y que el día 11 de diciembre tendrá lugar el pregón de Navidad. Por último señala que hay programadas actuaciones de la Ronda, actividades en la Biblioteca, concurso de cristmas, así como cine, actuación de la Coral, Cabalgata de Reyes, audición de la Escuela de Música, etc.

III.- EXPEDIENTE N° 1/2004 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

El Sr. Calvo Caballero justifica la iniciación del expediente de modificación de créditos debido a que es necesario ampliar las partidas 4.60 y la partida 4.22, relativas a obras y equipamiento de la vivienda Tutelada, así como gastos diversos de mantenimiento, y todo ello con cargo al remanente líquido de tesorería de la liquidación del ejercicio 2.003.

Por lo expuesto propone a los presentes la propuesta de aprobación inicial del expediente de referencia.

La Sra. Pérez Reinaldo toma la palabra y señala que la gestión económica del Ayuntamiento no va bien, que se gasta demasiado y critica que se haya presupuestado en la partida 4.60 menos dinero que el habilitado en el ejercicio anterior. Asimismo pregunta qué significa la denominación de la partida 4.60 "bienes destinados al uso general".

El Sr. Calvo Caballero contesta que se trata de instalaciones municipales, Vivienda Tutelada, Centro de Atención a la Infancia y otras, añadiendo que el expediente en cuestión es perfectamente legal; que el presupuesto inicial contenía unas partidas iniciales y que posteriormente algunas de ellas han quedado insuficientes porque se ha producido un mayor gasto en las mismas.

La Sra. Pérez Reinaldo insiste en que hay demasiado gasto, que el Ayuntamiento debería economizar en algunas partidas como es el caso de las facturas de los móviles de los Concejales que la encuentra muy elevada.

El Sr. Calvo Caballero replica que la gestión económica no es mala y que cuando acabe el presente ejercicio seguramente volverá a haber superávit; que el presupuesto hay que verlo como un todo, y que en cualquier caso se podría haber utilizado otro sistema, como es el de transferencias de partidas para cubrir su insuficiencia, resultando imprescindible abonar los gastos comprometidos.

La Sra. Pérez Reinaldo recuerda que el presupuesto se aprobó el pasado mes de julio, y que en consecuencia ha habido falta de previsión por parte del Equipo de Gobierno, ya que a los tres meses de su entrada en vigor ya se propone su modificación, cuando ya debería saberse que se iban a producir esos gastos e insiste que la partida 4.60 ya quedó corta el año pasado y en el presente ejercicio sin embargo, se presupuesta menos cantidad.

El Sr. Calvo Caballero indica que el presupuesto no deja de ser una previsión de ingresos y gastos y que la modificación de créditos no afecta a la capacidad económica del Ayuntamiento, ya que sólo se pretende legalizar la autorización de un gasto mayor del que se ha presupuestado inicialmente, y que respecto a la partida 4.22 es la que más gastos genera y no se trata de gastos de inversiones sino de gastos corrientes, y que por otra parte el presupuesto que se aprobó era muy realista, no considerando conveniente que se creen ingresos ficticios.

La Sra. Pérez Reinaldo señala que si se suben las tasas con arreglo al I.P.C., deben aumentarse también las previsiones de gastos, y que en todo caso en la partida 4.60 había que haber presupuestado al menos la cantidad del ejercicio anterior, solicitando que los próximos presupuestos se afinen lo más posible.

Terminado el debate, el Sr. Calvo Caballero propone la aprobación inicial del presente expediente con arreglo al siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
4.22	Reparaciones, mantenimiento y conservación	165.000,00 euros
4.60	Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general	20.000,00 ”
	TOTAL	185.000,00 ”

El importe del gasto anterior, se financia con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio de 2.003, de acuerdo con el siguiente desglose:

REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA DEL EJERCICIO DE 2.003

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
87	Remanente de tesorería del ejercicio de 2.003	190.581,89 Euros

A continuación se acuerda con los votos a favor del Grupo Socialista (6 votos) y con los votos en contra del Grupo Popular (2 votos) aprobar inicialmente el expediente nº 1 de modificación de créditos y exponerlo al público en la forma reglamentaria, dejando constancia que caso de no formularse reclamación contra el mismo, quedará elevado a definitivo.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

1°.- De la Sra. Pérez Reinaldo, solicitando que se tomen medidas para reparar el socavón existente en la curva de la carretera de Yebes.

2°.- De la Sra. Pérez Reinaldo, solicitando que se revise el sistema de bandas de limitación de velocidad colocadas en el Paseo de la Virgen, para lograr que sean más eficaces.

El Sr. Calvo Caballero comenta que se está estudiando en la Diputación Provincial la posibilidad de mejorar el sistema. .

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

V° B°

El Alcalde